



VSC-PARN-00018

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

El suscrito Coordinador del punto de atención Regional Nobsa hace constar que, en el Estado Jurídico No. **064**, de fecha **dos (02) de septiembre de 2021**, obra publicado y notificado el auto **PARN N.º 1540 de 1º de septiembre de 2021**, dentro del expediente N.º **01-027-96** No obstante, una vez revisado el estado, se pudo evidenciar que se cometió un error en el momento de digitar la placa del expediente.

Por lo anterior, se procede a **DEJAR SIN EFECTO EL AUTO PUBLICADO POR ESTADO No. 064 del dos (02) de septiembre de 2021, y se procede a notificar nuevamente el Auto PARN N.º 1540 para el expediente 01-024-96**, con el propósito de garantizar el debido proceso y se procede a notificar en el **estado jurídico N.º 065**

Dada en **NOBSA**, el día Siete (07) de septiembre de 2021.

JORGE ADALBERTO BARRETO CALDON
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA